

ANGEL DE APRAIZ

ATA:
2277

LAS CASAS GOTICAS DE COMERCIO
LLAMADAS "DEL PORTALON" Y "DEL CORDON"
EN VITORIA



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SEMINARIO DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA

1950

al comite de Estudios Vitorianos del R. I.,
 muy afectuosamente

Angel de Aguirre



LAS CASAS GOTICAS DE COMERCIO LLAMADAS «DEL PORTALON» Y «DEL CORDON» EN VITORIA

No es nuevo este asunto, ni siquiera en mis escritos y disertaciones. Pero en el BOLETÍN DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA de la Universidad de Valladolid, que tanta atención conceden a Vitoria y Alava en sus estudios y trabajos, encuentro ocasión de puntualizar cosas ya dichas, de rectificar afirmaciones o datos que se tenían por seguros con otros, gráficos e incontrovertibles, y de exponer la significación e interés de estos restos de la ciudad de Vitoria del final de la Edad Media y principios de la Moderna, que denotan el modo de ser de su vida mercantil, y que deben ser defendidos de posibles desfiguramientos que nos privarían de la visión estética e histórica que hoy aquellos nos proporcionan.

La Casa del Portalón (fotograbado I) es seguramente el más genuino y popular monumento de esta clase, por su construcción de madera que era el material más usado para las casas de comercio medievales, y de entramado de ladrillo, con canes aquillados que indican la influencia mudéjar, y disposición que describía así el maestro en Arquitectura Civil D. Vicente Lampérez y Romea (1) después de calificar esa casa de «muy notable»: «Consta de planta baja, entresuelo y principal; aquella tiene tienda con escaparates a la fachada, y un gran portalón donde se abre el mostrador. Enormes pies derechos y carreras jabalconadas son la estructura de la planta inferior; los maderos del piso principal, avanzan considerablemente y muestran sus cabezas perfiladas; sobre ellas carga el entramado del piso principal, y sobre él vuela mucho un alero con palomillas. Sobria y sencillísima, esta fachada vitoriana es un ejemplar típico del

(1) - *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. Tomo I. MCMXXII. Editorial «Saturnino Calleja», S. A. Madrid, págs. 153 y 155 y fig. 100.

mayor interés por su carácter dispositivo y constructivo». Nada hemos de añadir como no sea fijarnos en que el gran portalón que le da nombre, con su enorme portada ochavada gótica muy curiosa, y que tiene al fondo una especie de galería de entrada a las habitaciones, a la que se asciende por una escalera que arranca a la izquierda, mientras que en el centro hay un pozo con su brocal y a la derecha la bajada a la cuadra, indican, como la extraordinaria anchura y altura de la puerta y del interior adecuadas para cobijar grandes carruajes de camino, que su oficio debió de ser el de posada. Según confirma también la situación de la casa al final de la calle de la Correría (antigua Correería), número actual 157, y próxima a una entrada importante de la ciudad, y lo testifica igualmente la tradición vitoriana. Esa función de la casa, coordina muy bien con la tienda, denotada por el escaparate o mostrador que da al exterior y al interior del portalón y cuya disposición puede servirnos de referencia cuando tratemos de discenir cómo sería el mostrador de la Casa del Cordón que viene a ser de la misma época que ésta. Pues de la del Portalón, conservada puede decirse que intacta, apenas hay datos históricos ni es preciso figurarnos reconstitución alguna, sino en todo caso desear un estudio detenido, con planos no muy necesarios de su distribución interior. Que es la vitoriana de tipo de alforja o sea con viviendas adelante y detrás de la escalera, la cual consta de dos tramos hasta el piso principal, otro al piso superior y otros dos al desván, con barandal de balaustres que se apoyan en pilastras estriadas. La otra casa más baja y de la misma construcción que se ve a la derecha en nuestra fotografía, es como una reproducción en pequeño de la del Portalón y aunque independiente merece ser también conservada con aquélla, acerca de lo cual al final de este artículo hemos de insistir.

* * *

Pero hemos de decir más sobre la otra casa de las que en el título mencionamos (fot. II), situada en la calle de la Cuchillería, número 24 actual. Lampérez (1), reproduciendo fotografía donde todos los elementos artísticos aparecen como en la de entre 1900

(1) Págs. 135 y 136 del libro citado y fig. 123.

y 1910 que aquí publicamos (fot. III) y después de clasificarla como *tipo* «de estilo ojival o gótico», dice que «tiene la planta baja dispuesta para comercio. Es la llamada «del Cordón» por el representativo de la V. O. T. de San Francisco que bordea uno de los arcos, y «del Cardenal», por habitarla Adriano, preceptor de Carlos V, cuando en 1522 fué elevado a la Tiara. No se conserva más que la planta baja, y es singular mezcla de casa señorial y mercantil. Tres puertas pequeñas alternan con dos grandes arcos; éstos, con poyos que los estrechan, son características de las puertas-escaparates de los comercios medioevales». A lo que añadía Lampérez en nota: «Al menos ciertos ejemplares franceses indican esto. Pero en el de Vitoria ¿puede tomarse como original la citada disposición?», pregunta ésta a la que creemos poder responder en breve. Y termina tales noticia y descripción el maestro, diciendo: «Un escudo del «sol» flameante de San Bernardino y un medallón con una virgen completan esta bella fachada»; respecto a la cual también puntualizaremos la representación de ese medallón y nos fijaremos en otros particulares.

En el aspecto histórico - arquitectónico que es el que primeramente en esta casa nos interesa ahora, hemos de empezar por registrar que, como consigna Lampérez, sólo se conserva de su construcción del final de la Edad Media la planta baja, por haber sufrido una restauración que ya las Guías de Vitoria han censurado y que un autor señala como realizada en 1898 (1), fecha que coincide con los demás datos que poseemos. Y en seguida hemos de hacer constar que la portada principal, rodeada del cordón, no tuvo en la antigua vida de la casa los poyos que la estrechan y que debieron de hacerse en la restauración de 1898. Así lo prueba el grabado que reproducimos en la citada fot. II y que es la muestra gráfica más antigua y completa que existe de dicha casa, obtenida y firmada por el dibujante Pannemaker antes de 1879 en que se publicó en *El Oasis* (2). No hay en ese grabado, acaso reproducción de fotografía, fantasía alguna; pues en la misma forma aparece, solamente la portada principal, en dibujo más artístico firmado por Passos en 1885 (3), y está de acuerdo también con los

(1) *Venancio del Val. Calles vitorianas*. Gráficas Victoria. Vitoria.

(2) *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, por D. Juan Mañé y Flaquer. Barcelona. Roviralta. 1879, pág. 447.

(3) *España Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Provincias Vascongadas*, por D. Antonio Pirala... Barcelona, 1885, pág. 137.

grabados firmados por Angel a que luego nos referiremos y acaso hechos en 1892, e igualmente con fotografía sin fecha pero también de esa época y con la indicación «Cliché de González» publicada por D. Eulogio Serdán (1). Realmente esa puerta ojival no dudamos en tenerla por la principal de la casa: su eje coincide con el del magnífico salón de que luego hablaremos; los poyos que había en tiempo de Lampérez se conservan hoy con tres hiladas de junta vertical sin alternar respecto a las jambas y son de piedra mientras que el relleno central está revocado con cemento; pero confirman dichas jambas la construcción posterior de los poyos ya que en ellas se notan también las huellas que producirían al entrar los choques de algunos carruajes, por lo que esta portada parece corresponder más bien a la función señorial indicada por Lampérez, que no a la mercantil. En la parte de la derecha de este portal, hoy convertido en tienda, está la bajada a la bodega, como la de la cuadra de la Casa del Portalón.

En nuestro mismo fotograbado II puede también apreciarse la más antigua utilización de los elementos constructivos de la casa y la disposición de los decorativos, de los que todavía no hemos de hablar. En el extremo de la derecha una ventana con reja ocupa, con un ventanuco superior que correspondería acaso a una garita de vigilancia, y otro inferior que iluminaría la bodega, parte del espacio que se convirtió en puerta en la reconstrucción en 1898. A la izquierda de la puerta principal, un postigo cerrado por arco carpanel con la inscripción AVE MARIA, serviría de ordinaria entrada a los peatones y comunicaría acaso también con el espacio a que da paso la portada de más a la izquierda, también ojival, coronada por el sol radiante con el JHS, y que parece más indicada para los usos comerciales. Y en el extremo izquierdo de la fachada, donde en 1898 se abrió una puerta, que hoy ha vuelto a ser ventana (fot. IV), rematadas una y otra con arco también carpanel e igual al de la puerta del extremo de la derecha y ambas obra de dicha reforma, solamente había antes de ella (fot. V) un ventanuco y sobre él, pero aún bajo el voladizo que señalaba el paso a la planta principal, un balcón de hechura no muy antigua, acaso del siglo XVIII a juzgar

(1) *Vitoria. El Libro de la Ciudad*. Volumen I. Vitoria Editorial Social Católica, 1896, pág. 155.

por las bolas que parecen apreciarse en él; todo ello según lo muestra este otro grabado que reproducimos y que firma también PAN (abreviatura de Pannemaker) en el mismo *Oasis* antes citado (1). En este grabado aparecen también los otros dos pisos de la casa coronados por gran alero sobre jabalcones y establecido el último, en el que se abren cuatro ventanas, sobre otro saledizo, en el cual como en el inferior se aprecia en ésta y en otra de sus vistas la existencia anterior de modillones o canecillos semejantes a los de la Casa del Portalón.

Los balcones de la planta principal, acusan, como el que hemos indicado en la planta baja, reformas posteriores a la construcción gótica o isabelina. Pero reproducimos también este último grabado por representarse en él en primer término, la casa llamada *de los Cubos*, ya completamente derribada y en cuya distribución de gran portada, postigo y escaparate, podemos ver otro ejemplo de distribución vitoriana de tales elementos. Mostrándonos todos esos grabados, además de las supervivencias de los restos antiguos, la sucesiva evolución de los mismos y la desaparición de algunos muy evocadores, en el espacio de más de un siglo de especial y en ciertos aspectos desgraciada actividad, sobre todo en los primeros decenios de la actual centuria.

Respecto a la disposición de las puertas-escaparates en la Casa del Cordón, desechado el que existieran primitivamente en la portada del cordón que le da nombre, pensamos que sí pudo haber tal disposición comercial en el hueco que adorna el sol radiante, pues no parece natural que esta portada tuviera igual función que la otra en una casa cuyo carácter mercantil hemos de probar solo con su decoración, decisivamente. El carácter señorial no era en absoluto incompatible con el otro, pues aún en Valladolid tenemos numerosas referencias de casas principales con bodega y vendadero, teniendo la bodega en muchos casos puerta independiente, pero sirviendo de vendadero otras muchas veces la primera habitación después de franqueada la puerta; y sabiéndose de persona de pretensiones nobiliarias como el artista Alonso Berruguete, que al hacer su casa se comprometió a no vender en ella vino, pero él mismo confiesa que lo almacenaba y

(1) Pág. 478, con el título «Vista de la calle de la Cuchillería».

lo vendía luego en casas contiguas (1); y también en el palacio de Monterrey, de Salamanca, en el que no nos consta se ejerciera comercio alguno, los documentos de su construcción nos hablaban de «caualleriças», «ofeçinas», «despensas e otras pieças baxas» (2). En la Casa del Cordón de Vitoria, los grabados II y V nos presentan esta portada del sol de que ahora tratamos, con el tímpano tapiado, y sostenido el relleno por un cabezal de madera con el que enlazan otros maderos que hacen de jambas de un ventanal, el cual debía ser mostrador, como nos lo presentan también los grabados firmados por Angel a que antes aludíamos y en los que por convenir a su finalidad de ilustración de una obra literaria, la tienda que así resulta es la de un zapatero (3). Esta disposición de la tienda, aunque tal como aparece en el grabado denota arreglos y modificaciones ocasionales y pobres, responde sin embargo a la organización ordinaria de las tiendas medievales, según Viollet-le-Duc (4), que consistía en una sala que se abría a la calle por un gran arco de toda la anchura de aquélla, con un gran muro de apoyo para colocar las mercancías; y es también el que deje ese muro medio portal abierto hacia el interior, la disposición más adecuada al clima frío de Vitoria, en el que los compradores debían de ser acogidos al recinto cubierto, al cual se abría también el mostrador como todavía hoy en la

(1) *La Arquitectura Doméstica del Renacimiento en Valladolid*, por Juan José Martín González. Prólogo de Angel de Apraiz. Valladolid. Imprenta, JCastellana 1948, págs. 78 y 141 especialmente.

(2) *La casa y la vida en la antigua Salamanca*, por Angel de Apraiz Catedrático en su Universidad. Segunda edición publicada por la Universidad de Salamanca. Salamanca, Núñez, 1942, pág. 37.

(3) *Los cuarenta ladrones...* Ilustraciones de M. Angel. Biblioteca Escolar Recreativa. XVI. Editorial Saturnino Calleja... Madrid. Estos grabados, aunque por conveniencias de su ejecución sin duda, representan las arquitecturas invirtiendo las partes de derecha a izquierda, figuran claramente como otros de la misma obra, edificios vitorianos. Por ello se ha pensado si serían del arquitecto vitoriano D. Manuel Angel Chávarri, pero no lo creemos, pues éste que dibujó en 1815 el grabado de la Entrada del General Alava en Vitoria es anterior a la época que revela el carácter de esos otros grabados, en uno de los cuales parece adivinarse la fecha de 1892, posterior a la cual es sin duda la edición de la obra que los contiene.

(4) *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI^e au XVI^e siècle*. Tome deuxième Paris Librairies-Imprimeries Réunies, voz *Boutique*, págs. 234-241.

Casa del Portalón y en otras lo vemos. Dicho muro del mostrador en la Casa del Cordón, no se nos ofrece perfectamente continuo con el de la fachada en el grabado, pero éste muestra un entrante del de la fachada en el arco que acusa la existencia de cierta continuidad. Tal disposición de mostrador sólo a un lado, es la que nos muestra también una miniatura de ilustración a la Cántiga CVIII (1) que representa la tienda de un «judeu alfaquí» o sea médico en la que también el mostrador se interrumpe por el lado de la izquierda en que se ven en el fondo unos anaqueles bajo dos arcos, representándose también la entrada independiente la casa-habitación más a la izquierda, semejante a la de la Casa del Cordón en donde se encuentra a la derecha. Cabe también que en esta puerta de la Casa del Cordón hubiera los dos poyos que señaló Lampérez como característicos de las puertas-escaparates medievales, al verlos en la época a que corresponde nuestro fot. III en las dos grandes puertas; y conservados en otra fotografía que publica Serdán (2) de esta portada del sol, en un momento posterior en el que todavía era puerta el hueco que vemos a su izquierda y en que se había convertido ya en mostrador sin entrada toda la portada del cordón; aunque, según hemos aducido, no debieron de existir en la del cordón y probablemente en ninguna de las dos, antes de la restauración de 1898. Inconveniente éste de las restauraciones pseudo-arqueológicas que nos pueden engañar, pues efectivamente tal disposición con poyos a ambos lados de la entrada, es la que reproduce Viollet-le-Duc de una casa de Cluny que parece datar del siglo XII (3); como también, exhibiéndose sobre uno de ellos mercaderías, la vemos en la ilustración (fot. VI) de la

(1) Pueden verse nuestras referencias a las ilustraciones de las *Cántigas de Santa María de Alfonso el Sabio* en la edición de la Real Academia Española, Madrid, 1889. Aguado, dos vols. cuarto; y hoy se encontrarán más fácilmente en el volumen *Las Cántigas*. Estudio arqueológico de sus miniaturas por José Guerrero Lovillo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Sección de Sevilla, Madrid, en el que el señor Guerrero trata de las tiendas en las págs. 232 y 233 y reproduce las que indicamos y otras en las Láminas 12, 46, 98, 120 y 189. El libro de las *Cántigas* no es nada extraño a Vitoria, según mostramos en nuestro librito *El origen de la advocación y las imágenes de la Virgen Blanca*, Espasa-Calpe, S. A.

(2) *El Libro de la Ciudad*, junto a la pág. 156.

(3) *Dictionnaire* citado, Tome sixième, pág. 224.

Cántiga IX del Códice del Escorial T. j. 1 F. 92, (1), en un comercio de cuadros devotos; y algo semejante anotamos en una casa de la calle de Caputxas de Barcelona, señalada con el número 10, y que lleva fecha de 1761, siendo en fin una disposición de entrada central y escaparates a ambos lados, corriente aún en establecimientos modernos. Posible hubiera sido también en la portada del sol de la Casa del Cordón, el cierre total de la entrada con muro-escaparate, como hoy está el de la otra portada en nuestro fot. IV teniendo puerta lateral a la tienda, y que aquél se abriera y cerrara con maderas. Todo según indica Viollet-le-Duc en su fig. 1 de la voz que hemos citado en su Diccionario (fot. VII), donde señala también cómo sobre el dintel de madera y bajo el arco, semejantes a los de la Casa del Cordón, solía haber para dar luz al recinto una claraboya con vidrios y enrejada, que quizá antecediera en nuestra casa vitoriana al relleno de albañilería que figura en nuestros grabados II y V. Pero ese escaparate continuo y completamente abierto durante el día a la calle, en la que habían de permanecer los compradores, lo creemos inadecuado al clima de Vitoria, donde la tradición dominante ha sido la de portal, con mostrador en una parte de él y también visible desde el exterior.

En el interior de la Casa del Cordón apenas queda más resto de la suntuosa construcción de finales del siglo xv, que la magnífica sala a que antes hemos aludido y que el pueblo siguiendo a casi todos los autores que trataron de esta casa, han tenido como capilla, sin duda sugestionados por la complicación de su bóveda que aquí por primera vez se reproduce (fot. VIII), y porque acaso efectivamente se utilizara como capilla en tiempos posteriores al de su construcción; pero esa bóveda es semejante a la de otros salones del estilo Isabel y así el de la izquierda de la entrada en el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, por lo cual y por otros motivos nosotros nos inclinamos a tenerlo como tal salón. Su planta es sensiblemente cuadrada, lo que nos parece también más propio de ese destino que del de capilla. Se abría con una puerta principal que hoy está tapiada y que coincide con el eje

(1) Lam. 12 del libro *Las Cántigas* por Guerrero, ya citado; y también en *La Miniatura Española*, por J. Domínguez Bordona, T. II, Pantheon 1930 lámina 85.

del portalón señorial, y desde éste se ascendería por una escalera de la que quedan peldaños y que salvaría la altura como de un metro a que respecto del piso de la calle se encuentra, hoy al menos, el piso de dicho salón; el cual tiene también salida a otras habitaciones de la casa por dos puertecitas góticas situadas a ambos lados, mientras que en el fondo se abrían las ventanas, hoy sin duda transformadas, que le proporcionan iluminación natural. La extensión del salón será como de unos diez metros de cada lado y la altura sobre el piso actual como de unos cuatro hasta la clave del centro. La bóveda es estrellada, con terceletes y ligaduras entre los que hay otras claves accesorias, todo policromado y decorado, como las ménsulas de las que arranca la bóveda en los cuatro ángulos, y hasta la plementería se adorna con estrellas doradas que parecen metálicas y se clavan numerosas en cada uno de los plementos. Las cuatro ménsulas se ornamentan con figuras de león, uno de ellos con cabeza humana; salvo otra de aquellas, tan estropeada que no puede reconocerse su representación. La clave central es el escudo de los Reyes Católicos, igual al de la fachada que después consideramos, con corona de cinco florones y cuartelado con las armas de Castilla y León y de Aragón y Sicilia, pero no entado con la granada, aunque sí, según me escribe mi hermano el arquitecto Emilio de Apraiz, que tanto me ha ayudado en la revisión de estas casas, con granadas en la bordura, lo que puede indicar la construcción posterior de esta sala respecto a la fachada, en cuyo escudo la granada no figura. De las claves accesorias, dos ostentan el yugo y las flechas que también señalan la época de los Reyes Católicos; otras cuatro, los signos simbólicos de los Evangelistas, entre los que habría que incluir una figura humana aunque tiene cierto aspecto femenino; y finalmente un dragón con alas, y otra clave con el mismo signo comercial que en la fachada vamos a examinar detenidamente. Sólo diremos para terminar con el interior, que esta hermosa bóveda está sufriendo lamentablemente de goteras, por haberse abierto sobre ella un patio de luces, y es urgente que esto se arregle para evitar la destrucción de pieza tan hermosa y de tan extraordinario valor histórico y significativo.

Saliendo de nuevo al exterior examinaremos su decoración, que muestra preferentemente la devoción franciscana de sus constructores. A ésta responde el cordón que contornea la que

hemos dicho puerta principal de la casa, que de aquél recibe su nombre como otras en Burgos, Valladolid, y seguramente en otras poblaciones, aunque en Vitoria también lo ostentan de modo análogo el llamado Palacio de Bendaña en la misma calle y la casa número 23 de la de la Herrería, Residencia hoy de la Compañía de Jesús, en la que el cordón sobresale o se oculta en el dintel y las jambas en graciosa combinación, muy propia también de hacia la época de 1500. Sobre el cordón de la casa vitoriana de tal nombre, está el medallón que dice Lampérez «con una Virgen», sin duda por no verlo bien en la fotografía de que él se sirvió, pero que como puede apreciarse mejor en nuestro fotograbado IV representa la imposición de las llagas a San Francisco, el cual está de rodillas con otro compañero ante el Crucificado y sobre el monte Albornia en que se sitúa este milagro, representándose dicho lugar por unas anfractuosidades con pocos términos de perspectiva. Sobre la otra portada aparece el sol radiante, con rayos que ondulan con línea característica del tiempo final del gótico y después en el barroco, llevando en su centro el anagrama de Jesús, el IHS, motivo como se sabe difundido por el franciscano San Bernardino de Sena en la primera mitad del siglo xv y referente a un hecho que narra el libro *Flos Sanctorum*, motivo del que mostré ejemplos numerosísimos en apartados edificios del País Vasco, en conferencias del Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918 (1). Y otra expresión de religiosidad, también muy frecuente en el final del siglo xv, es, sobre el postigo con arco carpanel que hay entre las dos portadas, el AVE MARIA, con adorno de volutas que se repite al principio y al fin y entre las dos palabras de la inscripción.

Sobre este postigo se encuentran los que debemos considerar principalmente signos representativos de la historia de la casa y de la personalidad de su dueño, los mismos que hemos visto figurar en las claves del salón o capilla y que por su importancia reproducimos ahora más detalladamente que lo que nunca se ha

(1) Cursillo sobre «Problemas en la Historia del Arte del País Vasco» por Ángel de Apraiz, resumido en las págs. 741 a 758 del volumen de *Recopilación de los trabajos de dicha asamblea*, impreso en Bilbao, 1918, Bilbaína de Artes Gráficas. Especialmente en las págs. 745 y 746 se hace referencia a este asunto y se reproduce fotografía de la Casa del Cordón de Vitoria con epígrafe al que en seguida aludiré.

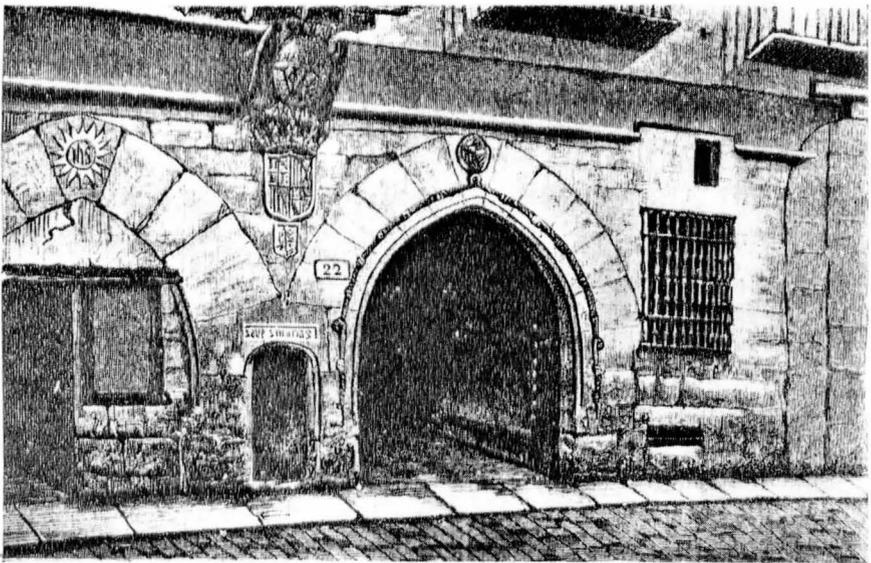
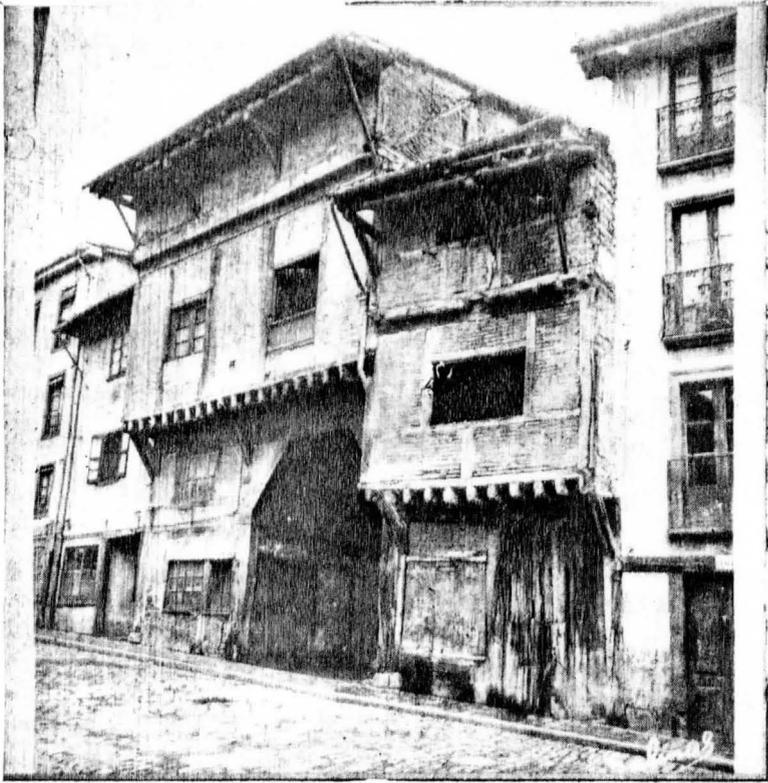
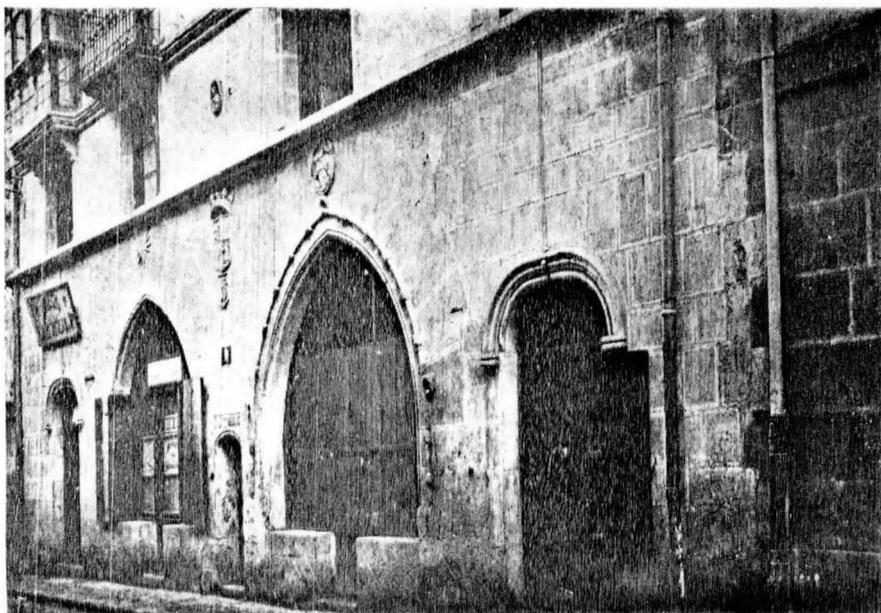
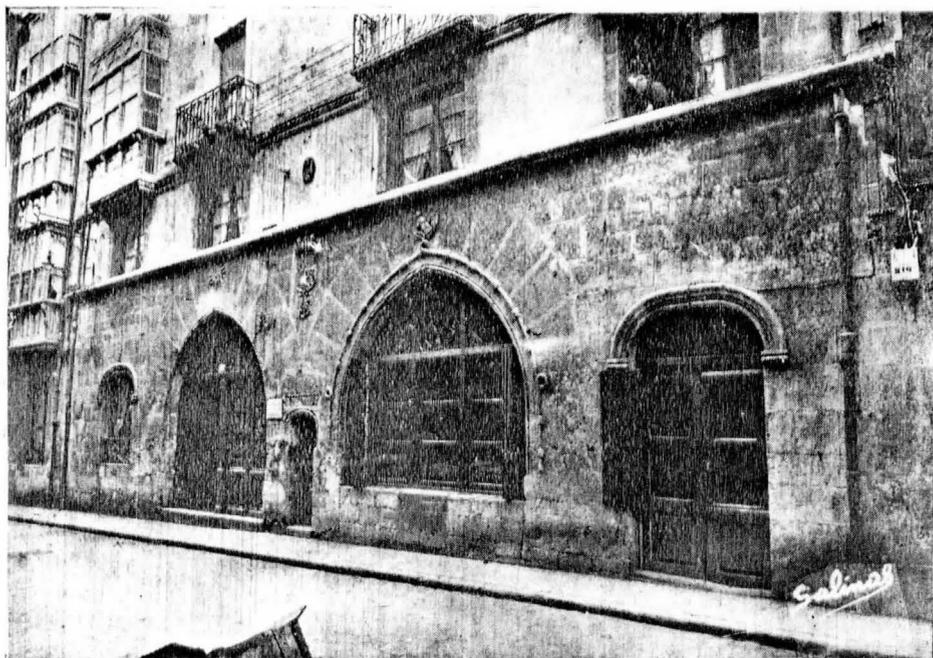


LÁMINA I. I. Casa del Portalón en Vitoria en su estado actual. II. Casa del Cordón en Vitoria en su estado anterior a 1879, según grabado de Pannemaker,

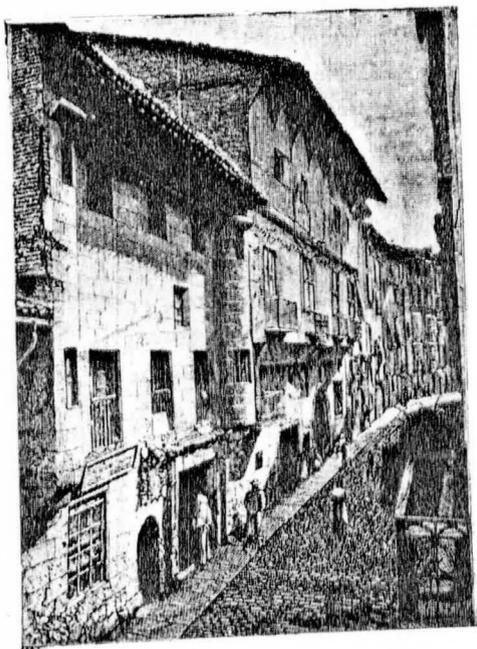
III



IV



III. Casa del Cordón en su estado hacia 1910, al que corresponde la descripción de Lampérez. IV. Casa del Cordón en su estado actual.



V



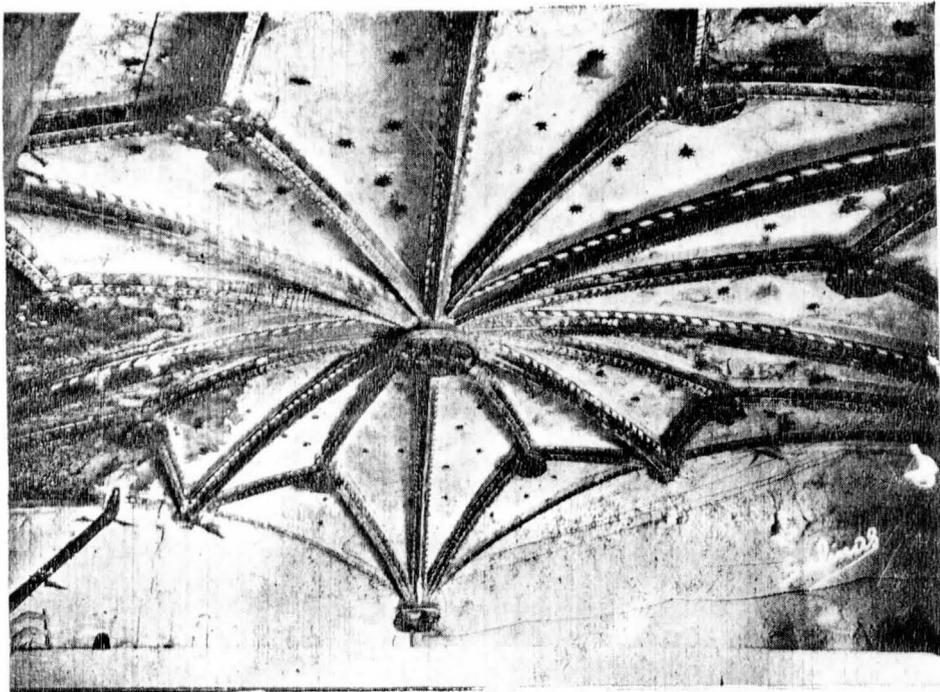
VI



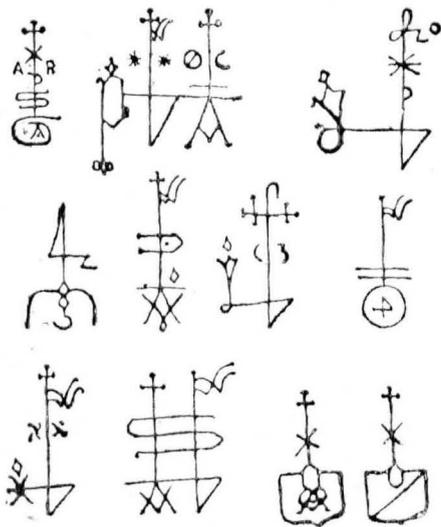
VII

V. Casas de los Cubos y del Cordón antes de 1879, según grabado de Pannemaker. VI. Tienda de imágenes, según la Cántiga IX del Códice del Escorial. VII. Tienda medieval, según Viollet-le-Duc.

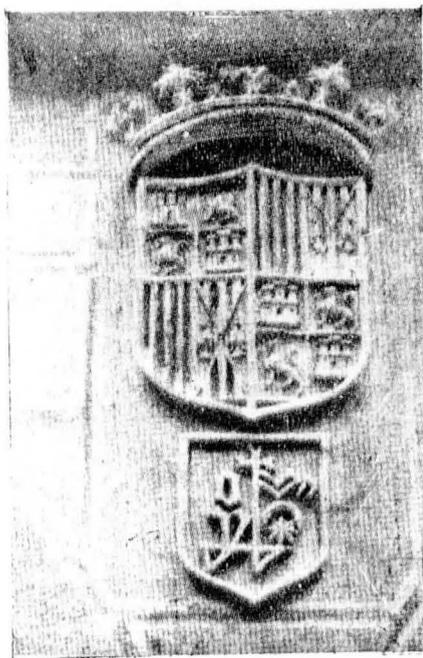
VIII



IX



X



VIII. Bóveda inédita del salón de la Casa del Cordón. IX. Marcas de Comercio de Bilbao. X. Escudo y marca de comercio de la Casa del Cordón,

hecho (fot. X). Arriba figura el escudo de los Reyes Católicos como antes hemos descrito y sobre él, en el grabado anterior a 1879 y también (aunque más difícil de reconocer por haber sufrido mucho deterioro) en el grabado por Passos en 1885, y en la fotografía de la misma época publicada por Serdán, un águila explayada que parece sería de madera y adherida con posterioridad al escudo de piedra para coronarlo. Debajo del escudo hay un signo que Becerro de Bengoa interpretaba como «el signo lapidario del alarife» (1), otros escritores posteriores como signos franciscanos, y yo mismo en la publicación del Congreso de Oñate como «un signo no descifrado», pues no me convenía ninguna de esas interpretaciones, aunque la segunda confirmaba mi tesis de la devoción franciscana en el País Vasco, y aún no me había fijado nunca en las marcas comerciales que creo resuelven definitivamente el problema (fot. IX). Estas marcas que reproduzco ahora, proceden de las publicaciones de D. Teófilo Guiard (2), quien las presenta como marcas de sacas de lana y otras mercaderías que se hallan dibujadas en algunas escrituras y cartas de fletamento y avería; en que la declaración del maestre del navío consigna las mercaderías con lo que allí se llama la «marca de fuera», o sea la figurada al margen de dichas escrituras; estando tomadas las que Guiard copiaba de varios documentos, especialmente del siglo XVI, del archivo del Consulado de Bilbao. Es indudable la analogía del signo indescifrado de la casa de Vitoria con ellas y particularmente con las que figuran en nuestro fotograbado como la última de la primera línea, la tercera del segundo renglón y la primera del último, aunque claro está que no corresponden aquél y éstos a la misma persona o casa comercial. Pero no sólo se ostentaban dichas marcas sobre las sacas y otras mercancías y en los documentos que a ellas se refieren, sino que Guiard nos muestra como otra, no incluida entre las que reproducimos pero muy semejante a la de la Casa

(1) *Apuntes arqueológicos de Alava* por Ricardo Becerro. Vitoria. Imprenta, Litografía y Librería de la Viuda de Egaña e Hijos. 1871.

(2) *Geografía General del País Vasco Navarro. Provincia de Vizcaya*, capítulo «La Villa de Bilbao», Barcelona, Alberto Martín, pág. 427; *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa*, Volumen primero. Bilbao, Astuy, 1913, grabado junto a la pág. 16 y págs. 73, 77 y 377; y *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, Tomo IV. Cuaderno II, 1912, artículo «Lauda de Pero López de Vitoria», entre las págs. 98 y 105.

del Cordón, figura en la lauda de bronce que reproduce Guiard como conservada en el Ayuntamiento de Bilbao y que hemos visto ahora en aquel Museo Arqueológico y Etnográfico. La cual cubrió la sepultura de «Pero López de Vitoria, mercadero y doña Mari Sanches de Salinas su muger», personajes a los que volveremos a aludir. É igualmente en dos escudos de una capilla de la iglesia de Santiago, de Bilbao, usada como entrada a dicho templo por el antiguo cementerio y calle de la Tendería.

También me han indicado que signos semejantes a estos hay en unos escudetes que existen sobre los capiteles góticos de los cuatro primeros pilares centrales de la basílica de Begoña en Bilbao; y así he podido comprobarlo, aunque sin ver bien sus dibujos por la altura y falta de luz. Sería interesante sin embargo su estudio, como el encontrar otras muestras de esta modalidad que hoy presentamos, de las marcas comerciales como motivo de decoración arquitectónica.

* * *

Hasta aquí apenas hemos abierto el libro de la historia escrita, ni aun de la particular de la Casa del Cordón, por haber preferido que los datos plásticos hablasen por sí solos, en cuanto esto es posible. Así, como conclusión de nuestro trabajo, podremos ver ahora que esos datos plásticos se explican por los históricos, pero que al mismo tiempo aquellos sugieren y aun resuelven puntos de investigación histórica, algunos de ellos en este caso de verdadera trascendencia respecto a la vida de Vitoria.

El historiador vitoriano Landazuri (1) al referirse al acontecimiento más saliente ocurrido en la casa del Cordón, que fué la exaltación de Adriano VI al Pontificado estando hospedado en ella en 1522, consigna que: «Hallábase el Cardenal Adriano en esta Ciudad de Vitoria a la cual había venido, dice Garibay, con el motivo de la perdida de Fuenterravía, y estaba aposentado en las casas de Juan Saez de Bilbao, en la calle de la Cuchillería». El competidor de Landazuri, Floranes —erudito montañés que

(1) *Historia Civil, Eclesiástica, Política y Legislativa de la M. N. y M. L. Ciudad de Victoria*. Madrid. Pedro Marín. 1870, págs. 147 y siguientes.

estudió Derecho en Valladolid, residió y casó en Bilbao, viviendo después ocho o nueve años en Vitoria a partir de 1770 y estableciéndose luego en Valladolid donde murió en 1801—, entre otros trabajos de interés relativos a asuntos alaveses, escribió, estando en Vitoria en 1775 según él dice, unas *Memorias y privilegios de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria* (1), donde al referirse al mismo acontecimiento, dice que el Cardenal Adriano estaba «alojado en las casas de Juan de Bilvao en la calle de la Cuchillería», aclarando en nota que «Este Juan de Bilvao fué hijo de Juan Sáez de Bilvao, a quien mataron alevosamente a principios de 1493». Estas últimas noticias se encuentran también, aunque no lo dice Floranes, en un grueso infolio manuscrito de 1774 titulado *Memorias y antigüedades de la ciudad de Vitoria*, del cual y de su autor D. Francisco Xavier de Urbina e Isunza, que no falta quien opina que debió de copiar a Floranes, daba puntual idea mi tío D. Julián de Apraiz (2), reproduciendo los demás datos relativos a esa familia que habitó la Casa del Cordón y de muchos de sus parientes. De parecido modo repite la narración de Urbina sobre la exaltación de Adriano VI, D. Vicente G. de Echávarri (3), que no copia las noticias referentes a la familia de Juan de Bilbao, pero sí dice que deja la narración a Urbina «transcribiendo la relación de un cuaderno manuscrito existente en el Archivo de Alava», que suponemos es el mismo de Urbina que señalaba Apraiz en el archivo de la Diputación, con otras copias de las que ninguna hoy conocemos, pero que de todas suertes suponemos inspiradas en testimonios

(1) Publicadas en el Tomo 15 de la *Biblioteca Vascongada* por Fermín Herrán, 1897; y luego, con la pretensión de ser la obra inédita, en la *Biblioteca de Historia Vasca*, Director Segundo de Ispizua, Volumen 6, 1922, Imprenta Vicente Rico, Madrid, edición de que me sirvo y en la que se cita otro manuscrito de las *Memorias* en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, mencionado ya por Muñoz Romero, pág. 291 y en la *Biblioteca del Vascófilo*, de Allende Salazar con el núm. 1442.

Acerca de Landazuri y Floranes, puede verse el Tomo IV de *Rincones de la Historia de Alava* por D. Eulogio Serdán y Aguirregavídia, Vitoria, Imprenta Provincial, dedicado casi totalmente a ambos escritores.

(2) En su obra *Los Isunzas de Vitoria*. Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán. Tomo 10. Bilbao 1897, págs. 144 a 146 y 151 a 152.

(3) *Alaveses Ilustres*: Edición especial acordada por la Excm. Diputación de Alava, Biografías de la familia de Alava, Tomo II, Vitoria, Imprenta Provincial, 1900, págs. 159 a 167.

más antiguos, por lo que tales manuscritos los estimamos de la mayor veracidad. Según ellos, como hemos visto, Juan Sáez de Bilbao sería el dueño de la casa hasta 1493 en que trágicamente murió y el que le daba nombre si atendemos a Landazuri; y probablemente el que la reconstruyó, pues según Urbina «fué hermano de la desgraciada Theresa Sáez de Bilbao, a quien degolló y mató su propio marido Juan Martínez de Buendía en esta Casa el 1480»; pues precisamente entre 1480 y 1493 es cuando creemos más probable dicha reconstrucción, a la que incitaría el terrible suceso que acabamos de recoger. Semejante a otros que, si a esta casa dieron el nombre de Casa del Crimen según D. Gregorio de Altube (1) a la del Cordón, de la actual calle de Alonso Pesquera en Valladolid le dieron también la denominación de *los Duendes*, como a la de Fonseca de Salamanca la *de las Muertes*, y no sería difícil en la época de que tratamos encontrar en cualquier sitio rastros de sucesos de violencia y de espanto. Pero de los datos históricos relativos a esta Casa del Cordón de Vitoria, lo que deseamos extraer ahora es la explicación de sus datos plásticos.

Con arreglo a los que quedan de su construcción, ésta debió de ser hecha en tiempo de los Reyes Católicos. Lo evocan todos los elementos artísticos que hemos enunciado y lo confirman sobre todo los dos grandes escudos de dichos Reyes que vemos en la fachada y en el magnífico salón, y que al no llevar entada o enclavada en su parte inferior la granada que introdujeron en él después de la conquista de Granada en 1492, aunque parece haber granadas alrededor del de la sala, indican haber sido hecha la fachada antes de dicha data y la sala algo después. Tanto la fecha como la ocasión con que los escudos se labraron y pudieron ostentarse allí, se relacionan con el gran interés que Vitoria inspiraba a los Reyes Católicos, que le concedieron el título de Muy Leal en 1476, año en que D. Fernando visitó Vitoria y se dió el Capitulado para extinción de los bandos que la dividían; como en 1478 asiste a las Cortes Generales de Madrid Lope de Ayala, que fué el primer Diputado General de Alava; pero es sobre todo importante la visita que el 1483 hizo a Vitoria

(1) *Vitoria... o así*. (Ayeres y Lejanías). Imprenta Egaña, Vitoria, págs. 187 a 192, en que se refiere a la «Aurora Pontifical de Adriano VI» y a otros avatares de la Casa del Cordón, con su exquisito y sentimental humorismo.

la Reina Isabel jurando sus fueros y de la que fueron consecuencias los Señoríos concedidos a Vitoria de Alegría, Elburgo y el Valle de Zuya en 1484, el de Bernedo en 1490 y el traslado que a solicitud de los Reyes concede Alejandro VI en 1496 de la Colegiata de Armentia a Vitoria, dando como motivo el estar entonces Vitoria muy poblada y pasar de mil casas y vecinos.

Así, de todas estas fechas que hemos citado, la de la visita de la Reina Isabel en 1483, es la que creemos más relacionada con esta casa. De dicha visita apenas se saben más detalles que los que se contienen en el documento de jura de los fueros y privilegios de Vitoria y Alava, que hizo Doña Isabel en el Portal de Arriaga, antes de entrar en la ciudad. Y nuestros historiadores han echado de menos otras noticias «que nos sirvieran para conocer el hospedaje que se preparó a la Reina Católica» (1) en Vitoria, adonde vino a reunirse con ella su esposo D. Fernando, permaneciendo allí la Corte según dichos historiadores no menos de quince días. Yo me permito adelantar la opinión de que tan importante estancia de los Reyes Católicos debe relacionarse con su escudo de armas de esta época, y con sus emblemas, repetidos en la Casa del Cordón y que por tanto ésta debió de constituir su hospedaje, construyéndose con tal finalidad o mucho más probablemente a consecuencia de ese hecho. De igual modo, cuando Enrique IV en 1457 posó en la villa de Segura de Guipúzcoa «en la torre de Aurgaste, recién construída a la sazón, y como precisamente entonces se concluyese de edificar el tercer sobrado, mandó el Rey que se pusiesen en él sus armas»; y también los Reyes Católicos y el Emperador Carlos V concedieron a otros linajes vascos por los servicios que les prestaron, el uso de sus armas reales (2). El hecho de alojarse los Reyes Católicos en Vitoria en la casa de un comerciante, que sería acaso la más acomodada en aquel tiempo, concuerda muy bien con lo que acostumbraban los Reyes en otros lugares y con la política que seguían de distinguir y encumbrar a gentes de la burguesía, como

(1) *Serdán. El libro de la Ciudad*, antes citado, págs 127, 128 y 129 especialmente.

(2) Se detallan todos estos datos en el libro *Estudios de Heráldica Vasca* por Juan Carlos de Guerra, Académico C. de la Historia. Segunda edición. San Sebastián, Baroja, 1910, capítulo «La heráldica entre los euskaldunas», páginas 285 y 286.

hicieron también después de dicha visita con D. Diego Martínez de Alava, que fué el escribano de aquella jura de los fueros por Doña Isabel; y con los Salinas, que era familia enlazada con la de la Casa del Cordón, no muy señalada antes de esta época, y de la que Juan de Salinas fué Secretario de Doña María, Reina de Portugal e hija de los Reyes Católicos, y Martín de Salinas, menino de Isabel la Católica y luego embajador del Rey de Hungría y Bohemia D. Fernando cerca de su hermano el Emperador Carlos, por lo que ostentaba en sus armas el águila bicipite. En el águila de que aún aparece el rastro en nuestro grabado más antiguo de la Casa del Cordón, no puede apreciarse si era de una o dos cabezas y los Reyes Católicos concedieron también al vasco Mendeja el escudo real de León y Castilla en los pechos de un águila coronada. Pero el águila de la Casa del Cordón parece añadida con posterioridad al escudo y acaso era labrada en madera; sobre ella se ve también en el grabado un Vitor, encima del cual se advierte el nombre de Zumalabe y en efecto Becerro de Bengoa hacia 1880 (1) llama a esta casa «la del magistral Zumalave» y la Guía de Forasteros en Vitoria de 1792 (2) habla detenidamente de que en la «casa de D. Miguel Ramón de Zumalabe Magistral de esta Colegiata» había «dos cuadros de flores flamencos con la firma de Gas. p. j. Verbruggen», lo que nos muestra la vida suntuosa de ésta en dicha época. El Emperador Carlos se detuvo casualmente en Vitoria en 1524 y juró los fueros en la Puente del Rey que debía de estar próxima a esta casa, en la que también quizá se hospedara.

Los signos franciscanos del cordón, del IHS, y de la imposición de las llagas a San Francisco, al denotar la adscripción de los dueños a la Orden Tercera, significarían también el deber de hospitalidad que realizan sus miembros. Y esta debe ser igualmente la razón del más comprobado hospedaje que en dicha casa tuvo el Cardenal Adriano, cuando en 1522 recibió en ella su nombramiento de Papa, acontecimiento que tantos docu-

(1) *Descripciones de Alava*. Libro inédito de Ricardo Becerro de Bengoa. Escrito el año 1880. Prólogo e Indices por Angel de Apraiz. Publicación del Real Ateneo de Vitoria. Vitoria, Sar. 1918, pág. 25.

(2) Publicada entonces por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y de nuevo por el que esto escribe, atribuyéndola al erudito Prestamero, en la Revista *Ateneo*, Vitoria, Sar, a partir del número de Noviembre de 1919 y la referencia a que aludimos consta en el número de Febrero de 1920.

mentos e historiadores narran con multitud de detalles en los que nosotros por tanto no hemos de insistir (1). Nos fijaremos tan sólo, por afectar más directamente a nuestro tema, en que según el antiguo manuscrito de las *Memorias y antigüedades* por Urbina ya mencionado, el primer mensajero que dió la noticia a Adriano, encontró a éste «a tiempo que el Cardenal salía a decir Misa», lo que es también indicio de que no funcionaba como capilla el salón que hemos descrito de la casa en que moraba. Y también en la expresión de que cuando llegaron, después, a Adriano las Bulas de su nombramiento «al día siguiente dejó la posada de Juan Bilbao y se pasó al Convento de San Francisco», expresión que no creemos se refiera a que aquella fuese una posada pública, pero que acaso evocara en el ánimo de quien escribía, la tradición de hospedaje, al menos de personas distinguidas, que acabamos de rastrear en dicha casa.

El dueño de ella en el tiempo de la visita de los Reyes Católicos de 1483 sería, pues «Juan Sáez de Bilbao, a quien mataron alevosamente a principios de 1493», según hemos transcrito con la grafía de las *Memorias y privilegios*, por Floranes. Y no debió ser posterior a su muerte la construcción o reconstrucción de la fachada al menos, ya que su escudo no lleva la granada que se hubiera añadido después de 1492. Y así de este Juan Sáez de Bilbao o Bilbao debe ser la marca comercial que se ostenta bajo el escudo. En la cual, como muchas de las que hemos visto y de las que publicamos, se puede apreciar la intervención anagramática de letras que entran en el nombre del dueño, como son en este caso las que parecen Y y o que deben de corresponder al nombre de Johan o Juan, nombre que llevaba también su hijo a quien llaman solamente Juan de Bilbao o Bilbao, pero que nos parece poco probable, por el dicho motivo de fechas, que fuera quien labrase la casa. Trazos análogos de Y y de o, como también del lazo con aspectos de v que forma la primera con la cruz, y de la estrella, la media luna y la especie de gallardetes que se trazan sobre la cruz a la derecha del que mira esta marca, se encuentran en otras

(1) Acaban de publicarse muchos de éstos y noticias poco conocidas del viaje de Adriano VI, en el libro: *Blas Ortíz Itinerarium Adriani Sexti*. Impreso en Toledo MDXLVI. Traducción y notas de Ignacio María Sagarna. Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria. MCML.

de las que aquí reproducimos. En alguna de ellas (la central de la primera línea de nuestro grabado), el lugar de la Y en la marca de Juan Sáez de Bilbao, lo ocupa una P, que acaso se remate con una o y que debe de corresponder al nombre de Pedro o de Pero. Porque otra especie de P que lleva claramente una o encima, ocupa ese mismo lugar en la marca de Pero López de Vitoria que ha reproducido Guiard en sus trabajos mencionados y que es extremadamente semejante en lo demás a la de Juan Sáez de Bilbao, por la cruz, los trazos que parecen gallardetes y la estrella. Dice Guiard que se advierte la sucesión de marcas semejantes en algunos mercaderes, a modo de blasón; y así reproduce otra marca de un Diego de Vitoria en 1567, igual a la de Pedro en toda la parte superior, pero diferente en la inferior que debe de ser la correspondiente al nombre personal. Aquel Pero López de Vitoria hemos visto que estaba casado con doña Mari Sanches da Salinas, y respecto a los Salinas dice el manuscrito vitoriano tan repetido que descienden de María y Sancha Martínez de Buendía, hermanas de Juan Martínez de Buendía que degolló a su esposa en la Casa del Cordón, por lo que estaban emparentados con sus propietarios, aunque el parentesco no ofreciera ya todos sus aspectos muy ruiseños.

Vemos de todos modos esta casa como índice revelador, que así es el arte, de la vida de Vitoria entre la época gótica y la del Renacimiento, con signos de la participación de aquélla en importantes acontecimientos históricos que nos recuerda luminosamente, y con muestras de la religiosidad de sus dueños, y también de su orgullo y otras pasiones grandes y pequeñas y del modo de gobernar sus intereses, con lo que da calor de humanidad a un aspecto de los más interesantes de la vida vitoriana. Porque en aquellos momentos de actividad del comercio, y especialmente el de lanas que se ejercía desde Castilla a Flandes, con su centro principal de concentración que era Burgos y su puerto más importante que era Bilbao, nos revela esta Casa del Cordón con su carácter ya indudable mercantil, con los nombres bilbaínos de sus dueños y los nombres vitorianos de sus colegas y parientes en Bilbao —así los Vitoria, que como todos los Vitoria o Victoria de esta época denotan su nacimiento u origen—, que Vitoria tiene también una importancia comercial, acaso como depósito o como centro distribuidor para Bilbao y también para Laredo y los puertos de Guipúzcoa con que se comunicaba.



Y que estaba abierta a todas las influencias espirituales que derivan de los viajes, como en el aspecto artístico recibiría las de Flandes, que se muestran, por ejemplo, en las laudas sepulcrales que de allí venían y a las que hemos aludido y en alguna otra que se conserva en Vitoria, y de Flandes vinieron indudablemente a nuestro país muchos de los impulsos del Renacimiento.

* * *

¡Lástima que la Casa del Cordón no se haya conservado con mayor integridad, lo cual fué posible en el siglo XIX, pero la desidia y la ignorante mezquindad no lo quisieron! En los días en que escribimos, la Casa del Portalón, tan típica y tan incontaminada, ofrece con el mayor peligro de inminente ruina, la posibilidad de salvar el monumento más genuino de la vida y la época de Vitoria a las que hemos dedicado este trabajo. Si no se salva pronto, cualquier día su alero se desplomará sobre la calle, o el agua que vierte un encañado precisamente sobre la jamba de la derecha de la puerta de entrada, acabará de pudrirla. El que la codicia privada quisiera apoderarse de esa joya para deshacerla, no creemos que hoy sea posible, porque vería cogidas sus manos ante la intervención de los organismos municipales, provinciales y estatales, que ya están alerta para impedir esa destrucción. El Consejo de Cultura de la Diputación de Alava ha buscado los modos de evitarla, y la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria se dispone a aportar los medios pecuniarios, que no deberían ser excesivos, para la realización de la obra, habiendo sido puestas ya al tanto de ello las autoridades de Bellas Artes del Estado que apoyarían la conservación con toda su eficacia.

¿Qué es lo que creemos que se debe hacer con la Casa del Portalón? Indiscutiblemente partir de esa conservación deseada, y a ella opinamos que en primer término se opondría cualquier intento de pretenciosa restauración que mancillaría su pristino encanto, siendo de desear simplemente la consolidación que la habilitase de nuevo para una vida larga y sin quebrantos. ¿Y cuál pudiera ser así el destino del edificio? Ha habido alguna inteligente y bien intencionada iniciativa particular que había soñado conservar la vida de esa casa, que debió de ser posada, manteniendo allí una hostería o restaurante que fuera visitado por los turistas; para lo que vemos el inconveniente de que el interés

privado pudiera desnaturalizar algún día esos fines de conservación, la cual correría también otros peligros con utilización de tal clase.

Mi opinión sería de dar a esa casa un destino y una garantía públicos, para lo que, adquirido el edificio por la Caja de Ahorros Municipal, con participación de la Diputación si ello fuera necesario y conveniente, se constituyera por ambas Corporaciones una Junta autónoma como las que tan excelentes resultados dan en las instituciones vitorianas; y que esa Junta, no muy numerosa pero competente, estableciera en la Casa del Portalón un Museo de Vitoria, que hace verdadera falta y que daría a la casa la aplicación vitoriana y también la turística adecuadas a su historia y a las ideas a que antes nos referíamos. En dicho Museo deberían conservarse y exhibirse (con las precauciones necesarias para salvar peligros de los que el más temible pero evitable sería el de incendio), los numerosos objetos y documentos de interés histórico que hoy se guardan en el Archivo Municipal, con otros de carácter particularmente vitoriano que hoy existen en el Museo de la Casa de Cultura de Alava, y muchos más que allí encontrarían su foco atractivo o su asilo valorizador. El gasto de sostenimiento no sería grande, habilitándose allí morada para el modesto personal permanente encargado de la custodia y de acompañar a los visitantes; que de ordinario no serían muy numerosos, pero con los que pudieran iniciarse allí las funciones de un Centro de Atracción y Turismo, que también sería adecuado para Vitoria.

Las Corporaciones vitorianas deben ser las que decidan acerca de todos esos extremos. Pero de todas suertes han de preocuparse urgentemente de la obra de conservar esos restos de nuestro pasado. El que en Vitoria concretó en las calles que, formando una elipse cuyos focos fueron las iglesias de Santa María y San Miguel y encerrando también las de San Pedro, San Vicente y otros conventos y casas señoriales y populares, constituyen, aun hoy y a pesar de lo ya desaparecido, un conjunto urbanístico del mayor interés, un entero *barrio gótico* cuya excepcionalidad ponderó Víctor Hugo en una muy repetida frase, y del que nosotros estamos obligados a conservar el carácter, algunas de cuyas notas poco estudiadas hasta ahora hemos tratado de ver en el presente artículo.



Tirada aparte del «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y
Arqueología», adscrito al Consejo Superior de Investigaciones
Científicas. Fasc. LII - LIV. Curso 1949-1950.